

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

679 *Resolución de 7 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 1, de 2 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Operarios/Peones de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piloña, 7 de enero de 2025.–El Alcalde, Iván Allende Toraño.